

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTENA Nº

25 SET 2002 Expediente Nº 12.212/02

VISTO:

El informe presentado por la Lic. María Isabel Margalef, sobre la presentación de Trabajos de Investigación referidos a Agroindustria, realizados por Docentes y Alumnos de esta Facultad, miembros de proyectos acreditados del CIUNSa, y;

## CONSIDERANDO:

Que, la mencionada presentación se realiza por iniciativa de la Lic. Margalef y representa ésta, una importante actividad de extensión que posibilita la divulgación de actividades de proyectos de investigación y la oferta de servicios a terceros por parte de nuestra Universidad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

## RESUELVE:

ARTICULO 1º. Destacar la iniciativa de la Lic. MARÍA ISABEL MARGALEF, Docente de esta Facultad, valorando su labor que hizo posible la divulgación de doce (12) trabajos de investigación referidos a la Agroindustria, elaborados por Docentes y Alumnos de esta Facultad, integrantes de Proyectos acreditados del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta (CIUNSa).

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Lic. María Isabel Margalef y archivense las presentes actuaciones.

D. A. A.

MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud